

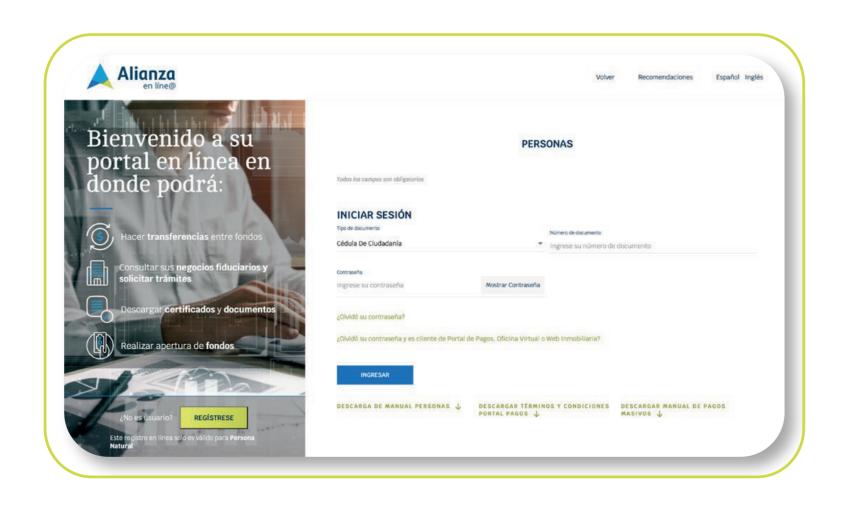
# Con Alianza, comprar y vender dólares es tan fácil como dar un clic.



#### INSTRUCTIVO VENTA DE DÓLARES

#### Instrucciones del proceso:

- 1 Ingrese a nuestro portal alianzaenlinea.com.co y haga clic en "Personas".
- 2 **Inicie sesión** con su usuario y contraseña.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

3

### Seleccione la opción de "Transacciones" y luego "Compra y Venta de Divisas".

#### Tenga en cuenta:

- Debe tener una Cuenta de Inversión activa.
- Debe tener activos los permisos transaccionales de los productos sobre los cuales va a operar.
- Debe inscribir previamente las cuentas internacionales para realizar la Compra de Dólares.
- El valor máximo para compra y venta de dólares es de 100.000 USD.
- Horario de operación de compra y venta de divisas por portal es de 8:00 am a 12:00 m en días hábiles.
- El portal le presentará las condiciones para la negociación de dólares, las cuales, debe leer y aceptar para poder continuar con el proceso de venta de dólares.



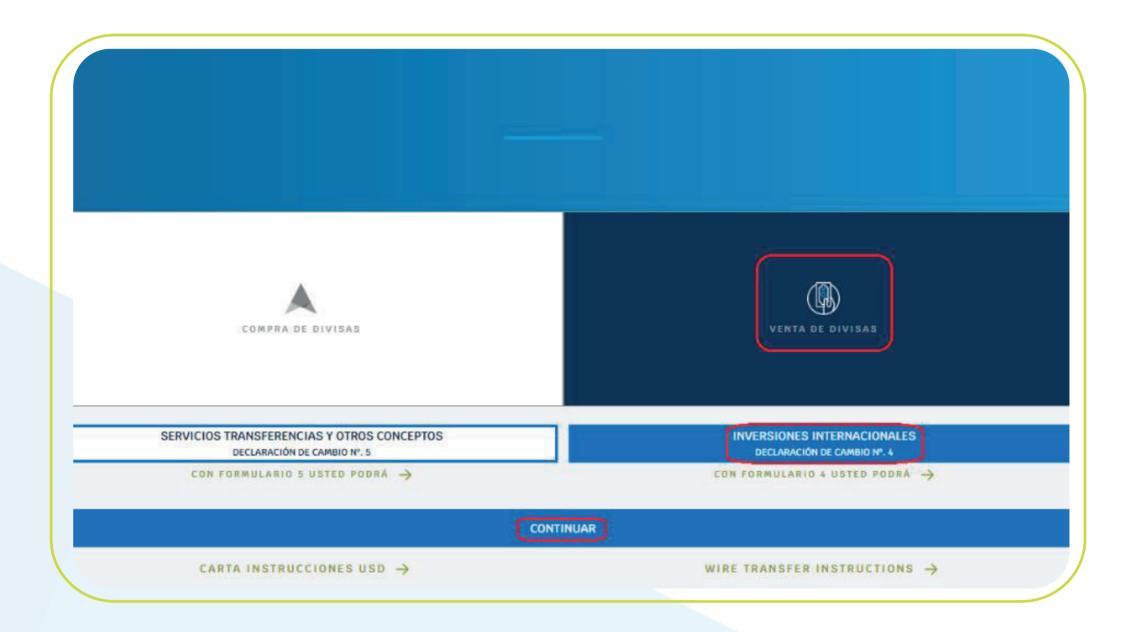
#### Aceptación de condiciones para la negociación de divisas

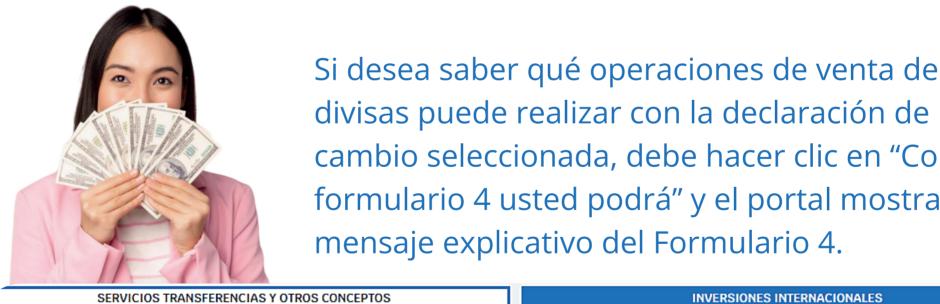
Alianza Valores S.A. (en adelante, el 'IMC') pone a disposición de sus clientes personas naturales (en adelante 'CPN') el Portal Transaccional (en adelante, el 'Portal') a través del cual estos podrán adquirir y vender divisas (en adelante, 'Operaciones de Cambio') sin la intervención directa del IMC. En tal sentido, el CPN declara y garantiza al IMC que: (i) conoce sus obligaciones cambiarias en los términos exigidos por el Banco de la República, (ii) la información incorporada en los formularios cambiarios requeridos para cada la Operación de Cambio (cuya canalización se efectúa a través del Portal) es veraz, completa y en efecto corresponde a la naturaleza cambiaria descrita en los numerales cambiarios y en los respectivos formularios diligenciados por el CPN en el Portal. De igual manera el CPN

**NO ACEPTAR** 

ACEPTAR

Haga clic en "Venta de divisas", luego se habilitarán los formularios disponibles, en este caso debe dar clic en "Inversiones internacionales, formulario N° 4" y hacer clic en "Continuar".





DECLARACIÓN DE CAMBIO Nº. 5

CON FORMULARIO 5 USTED PODRÁ ->

cambio seleccionada, debe hacer clic en "Con formulario 4 usted podrá" y el portal mostrará un

> **INVERSIONES INTERNACIONALES** DECLARACIÓN DE CAMBIO Nº. 4 CON FORMULARIO 4 USTED PODRÁ ->

Las inversiones internacionales comprenden las inversiones de capital del exterior en territorio colombiano (directa y de portafolio) y las inversiones de capital colombiano en el exterior.

Las inversiones financieras en títulos emitidos y en activos radicados en el exterior. Los inversionistas de capital del exterior deberán nombrar un apoderado en Colombia, conforme al artículo 2.17.2.2.2.3 del Decreto 1068/2015. Cuando el inversionista no residente actúe por conducto del representante legal de la empresa receptora de su inversión conforme a lo previsto en el artículo 2.17.2.5.1.1 del Decreto 1068/2015, éste último asumirá la representación del inversionista para las gestiones que se requieran durante el curso de la actuación administrativa ante el BR, lo cual incluye las notificaciones de los actos que se emitan por el BR.

Los movimientos de divisas de las inversiones internacionales deberán canalizarse a través del mercado cambiario, para lo cual el inversionista o el apoderado o representante legal deberá suministrar la información de los datos mínimos de las operaciones de cambio por inversiones internacionales (Declaración de Cambio) a Alianza Valores incluidos en el numeral 7.7. del Capítulo 7 de la DCIP 83 del Banco de la República (https://www.banrep.gov.co/es/operaciones-cambiarias/modificaciones-dcip-83)

Seleccione el producto origen (debe tener saldo en dólares). Debe vender todo el saldo disponible en la cuenta seleccionada, ya que no se permite venta parcial de dólares.



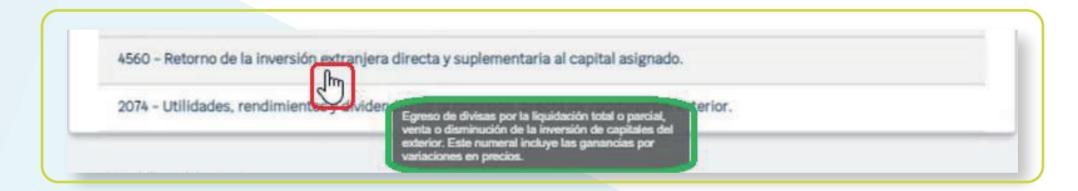
Luego el cliente debe seleccionar la cuenta de inversión en valores OYD como el destino de los recursos, que es a donde se recibirán los recursos, resultado de la venta de las divisas.



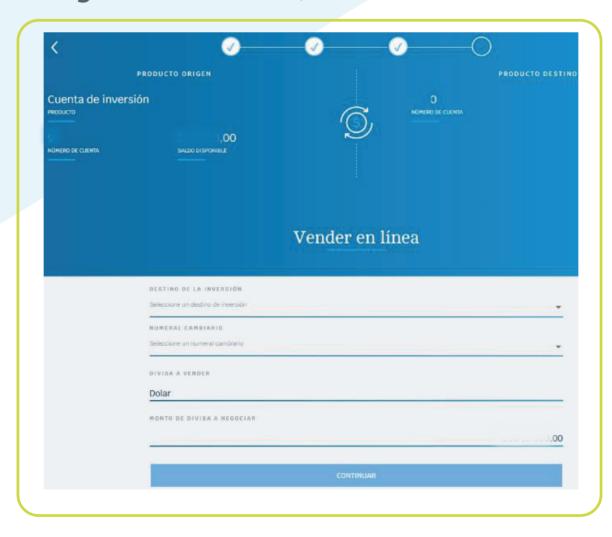
son de medio y no de resultado.

\*Las obligaciones asumidas por Alianza

- Para iniciar el proceso de compra el portal presentará la pantalla de "venta en línea" en donde el cliente debe ingresar los siguientes campos:
  - Destino de la inversión: Puede ser cualquiera de las 4 opciones, 2 de inversión extranjera en Colombia o 2 de inversión Colombia en el exterior.
  - Numeral cambiario: Seleccionar de la lista desplegable de acuerdo con la operación de cambio a realizar. NOTA: En caso que el cliente quiera conocer el alcance del numeral cambiario, deberá ubicarse sobre el numeral a consultar y se le presentará un mensaje de ayuda con una breve explicación del alcance de dicho numeral. Esto aplica para todos los numerales cambiarios habilitados en el portal transaccional.



- Divisa a vender: Por defecto es "dólar".
- Monto de divisa a negociar: Por defecto, es el saldo total de la cuenta seleccionada.

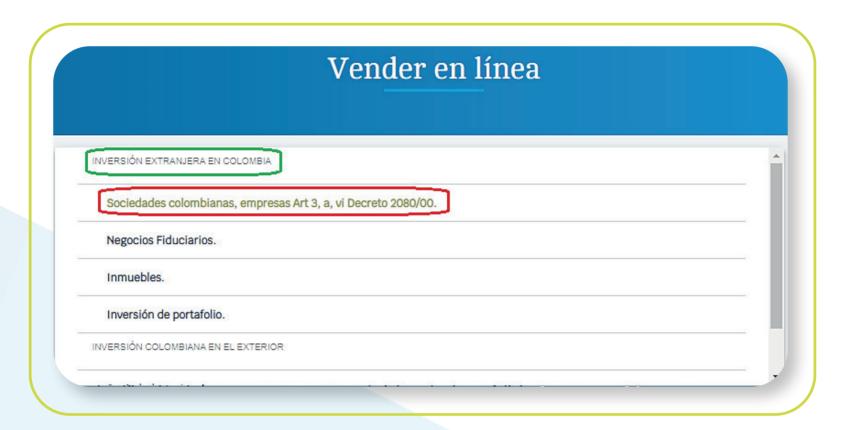


Lo primero que debe hacer el cliente es seleccionar el destino de inversión, ya que según el destino de inversión seleccionado se desplegarán los numerales cambiarios y nuevos campos que el cliente debe diligenciar de acuerdo con el destino de inversión seleccionado.

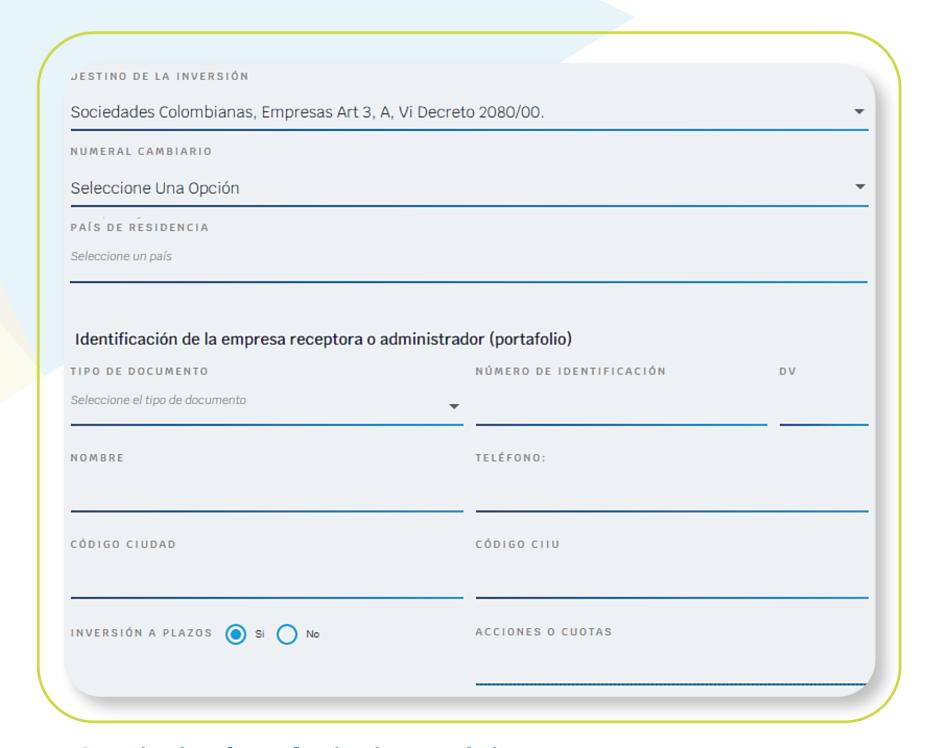
son de medio y no de resultado

\*Las obligaciones asumidas por Alianz

- Diligencie los siguientes campos, dependiendo del perfil de cada cliente para inversión extranjera en Colombia:
  - Nota: Al ser una inversión extranjera en Colombia, Colombia no puede ser seleccionado en el campo"país de residencia".
    - a. Sociedades Colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00: En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Sociedades Colombianas, empresas Art 3, a, vi Decreto 2080/00"



Luego se presentarán los siguientes campos:

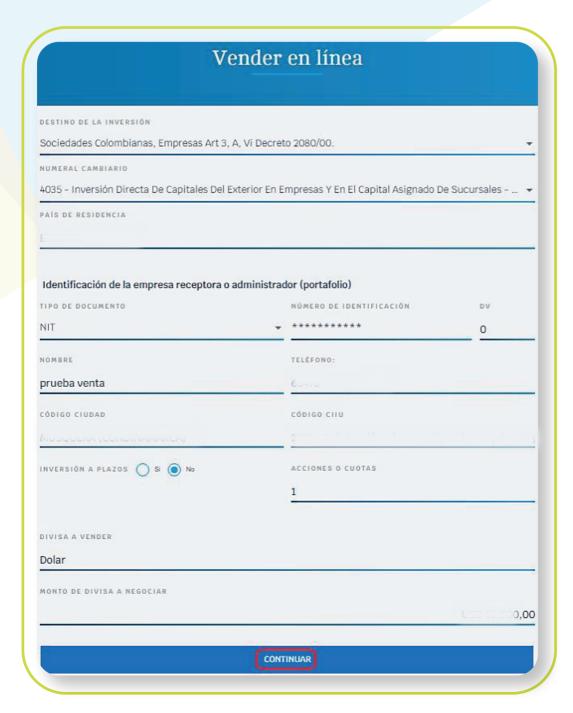


Seguir viendo en la siguiente página

00

VIGILA

- Numeral cambiario.
- País de Residencia.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:
  - Tipo de documento: NIT o empresa en constitución.
  - **Número de identificación y DV:** Obligatorio para tipo NIT Nombre: Nombre de la empresa receptora.
  - **Teléfono:** número telefónico de la empresa receptora.
  - **Código ciudad:** Seleccionar de la lista, la ciudad en donde está ubicada la empresa receptora.
  - Código CIIU: Seleccionar de la lista desplegable la actividad económica de la empresa receptora.
  - Inversión a plazos: Selecciona "si" o "no".
  - Acciones o cuotas: Si la inversión no es a plazos, ingresar el número de acciones u cuotas.
- Divisa a vender: Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.



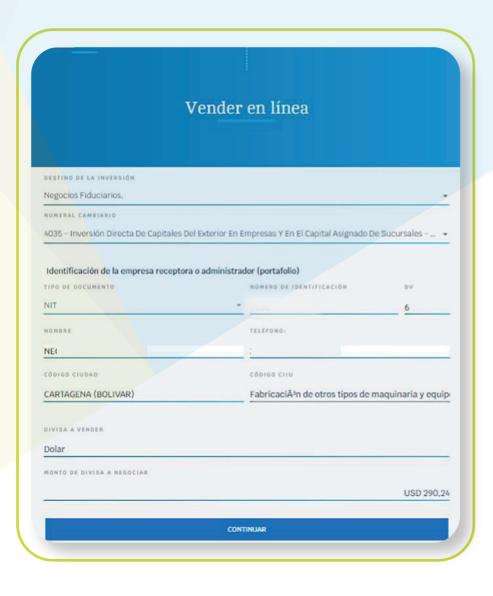
#### **b.** Negocios fiduciarios:

En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Negocios fiduciarios"

 En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Negocios fiduciarios".



Luego se presentarán los siguientes campos:



- Numeral cambiario.
- País de Residencia.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:
  - Tipo de documento: por defecto, para este destino de inversión es NIT.
  - Número de identificación y DV: NIT de la empresa receptora.

\*Las obligaciones asumidas por Alianza son de medio y no de resultado

- Nombre: Nombre de la empresa receptora.
- Teléfono: número telefónico de la empresa receptora.
- Código ciudad: Seleccionar de la lista, la ciudad en donde está ubicada la empresa receptora.
- Código CIIU: Seleccionar de la lista desplegable la actividad económica de la empresa receptora.



- **Divisa a vender:** Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar. Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

#### c. Inmuebles:

En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Inmuebles".



#### Luego se presentarán los siguientes campos:



#### Seguir viendo en la siguiente página

- Numeral cambiario.
- País de Residencia.
- Divisa a vender: Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.



#### d. Inversión de portafolio:

• En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable seleccionar el destino "Inversión de portafolio".



Al seleccionar este destino de inversión, el portal informará que solo se pueden canalizar divisas con destino a los FIC's.

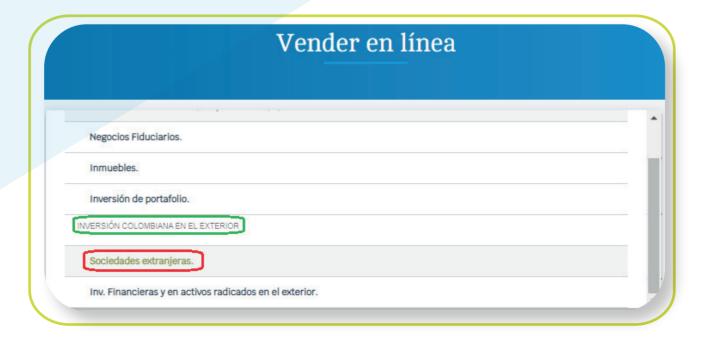


\*Las obligaciones asumidas por Alianz

#### Luego se presentarán los siguientes campos:



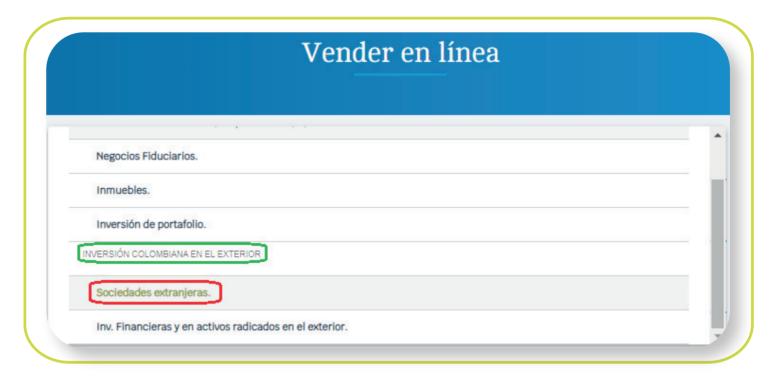
- Numeral cambiario.
- País de Residencia.
- Identificación de la empresa receptora o administrador: Por defecto, al tratarse de una inversión de portafolio, el portal traerá los datos de Alianza Fiduciaria en los siguientes campos (datos no editables):
  - Tipo de documento: por defecto, NIT.
  - Número de identificación y DV: Por defecto, NIT de Alianza Fiduciaria.
  - Nombre: Por defecto, Alianza Fiduciaria.
  - Teléfono: Por defecto, teléfono de Alianza Fiduciaria.
  - Código ciudad: Por defecto, Bogotá.
  - Código CIIU: Por defecto, 6431.
  - Divisa a vender: por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.



Diligencie los siguientes campos, dependiendo del perfil de cada cliente para inversión Colombiana en el extranjero:

#### a. Sociedades Extranjeras:

En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Sociedades Extranjeras".



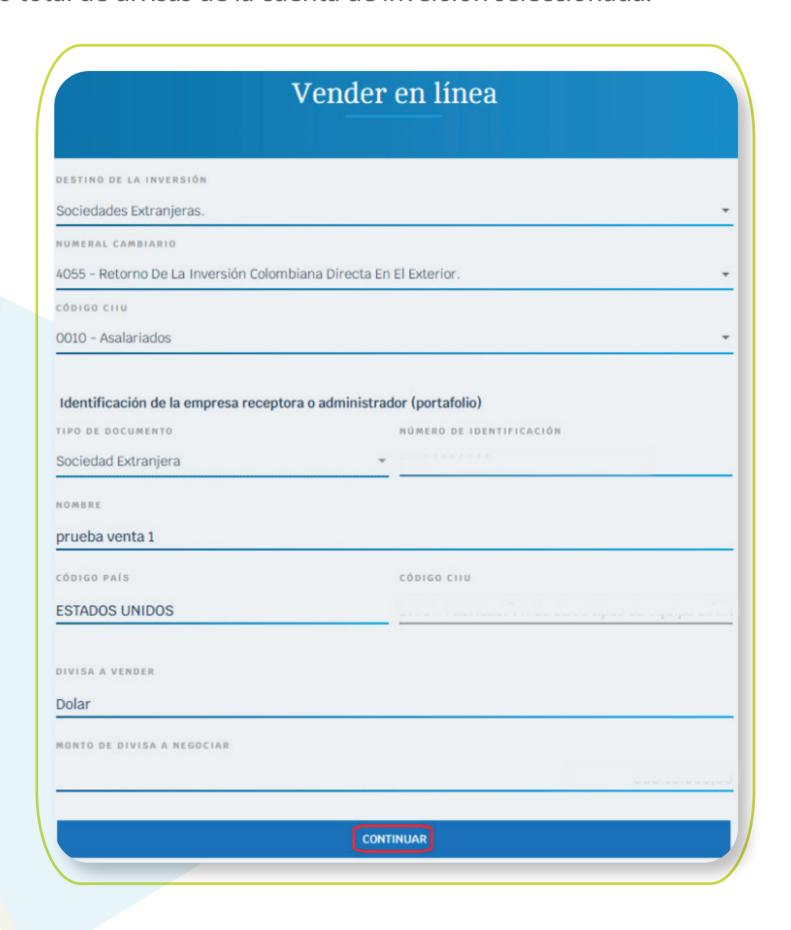
Luego se presentarán los siguientes campos:



- Numeral cambiario.
- Código CIIU.
- Identificación de la empresa receptora o administrador:

\*Las obligaciones asumidas por Alianza

- Divisa a vender: Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: Por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.

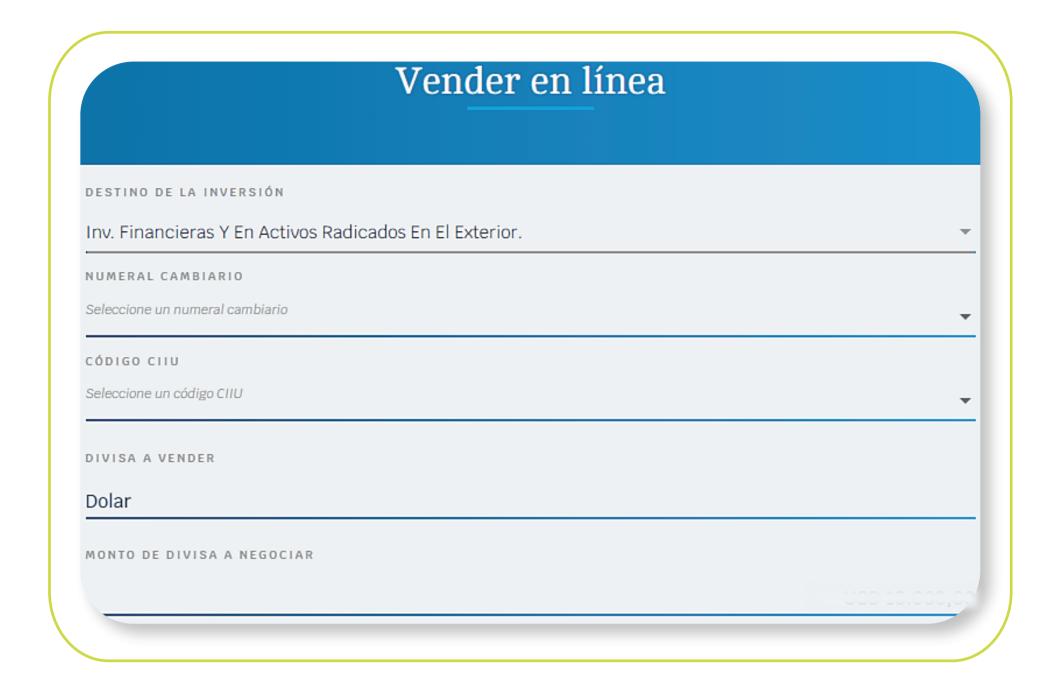


#### b. Inversiones financieras y activos radicados en el exterior:

En el campo "destino de inversión", de la lista desplegable, seleccionar el destino "Inv. financieras y activos radicados en el exterior".

Ne	egocios Fiduciarios.
In	muebles.
In	versión de portafolio.
NVER	RSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR
So	ociedades extranjeras.
In	v. Financieras y en activos radicados en el exterior.

#### • Luego se presentarán los siguientes campos:



- Numeral cambiario.
- Código CIIU.
- Divisa a vender: Por defecto es dólar.
- Monto de divisas a negociar: por defecto, campo no editable con el saldo total de divisas de la cuenta de inversión seleccionada.



11 > Si el numeral cambiario requiere soportes, adjúntelos para continuar con la operación.

Si el numeral cambiario **NO requiere soporte,** el portal lo llevará directamente a la Pantalla de cotización, en esta saldrá la tasa de negociación, el valor total de la transacción y el tiempo que tiene para aceptar la negociación.

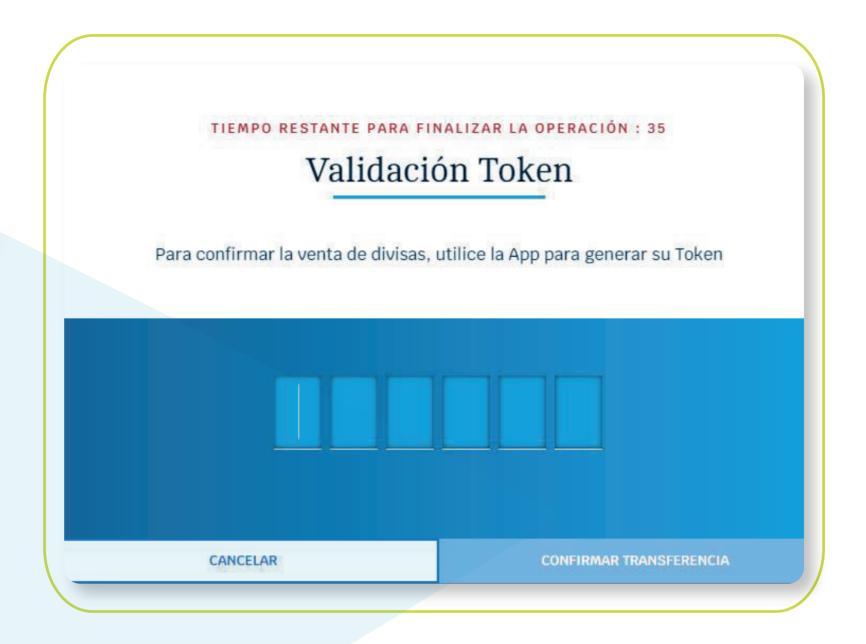
Transcurrido este tiempo, el portal actualizará la tasa de negociación y por lo tanto el valor total de la transacción. Si acepta, debe hacer clic en "Continuar".



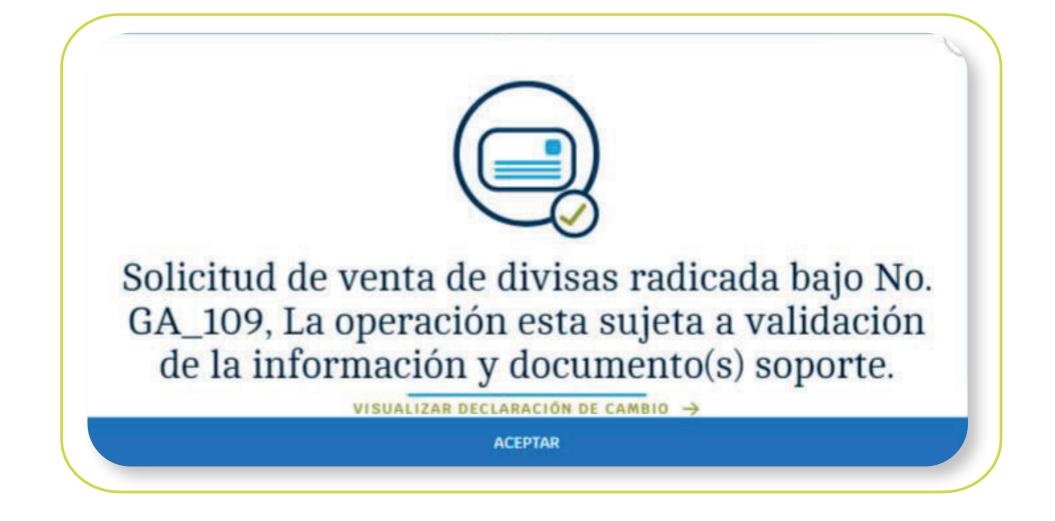
12 > Aparecerá el resumen de la transacción y el tiempo restante para confirmarla. **Haga clic en "Continuar".** 



13 > Ingrese su token para confirmar la operación, haga clic en "Confirmar transferencia".



El portal confirmará el radicado de la compra, informando que la operación está sujeta a validación y le permitirá visualizar y descargar la declaración de cambio.

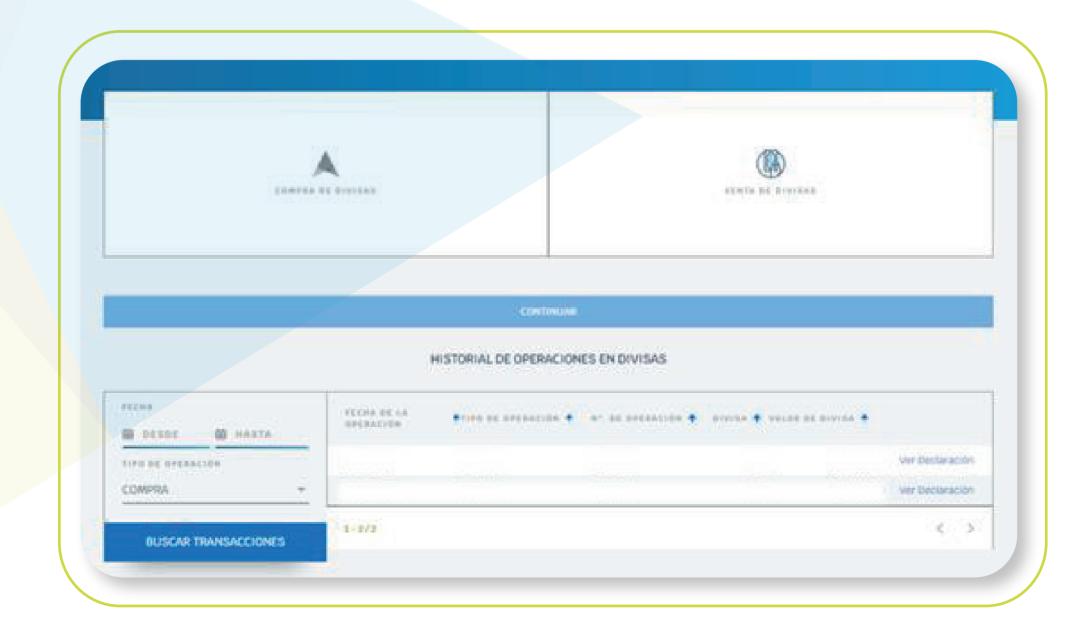


Para terminar, el cliente y el asesor comercial recibirán en el correo registrado, la notificación de la transacción que se acabó de realizar.

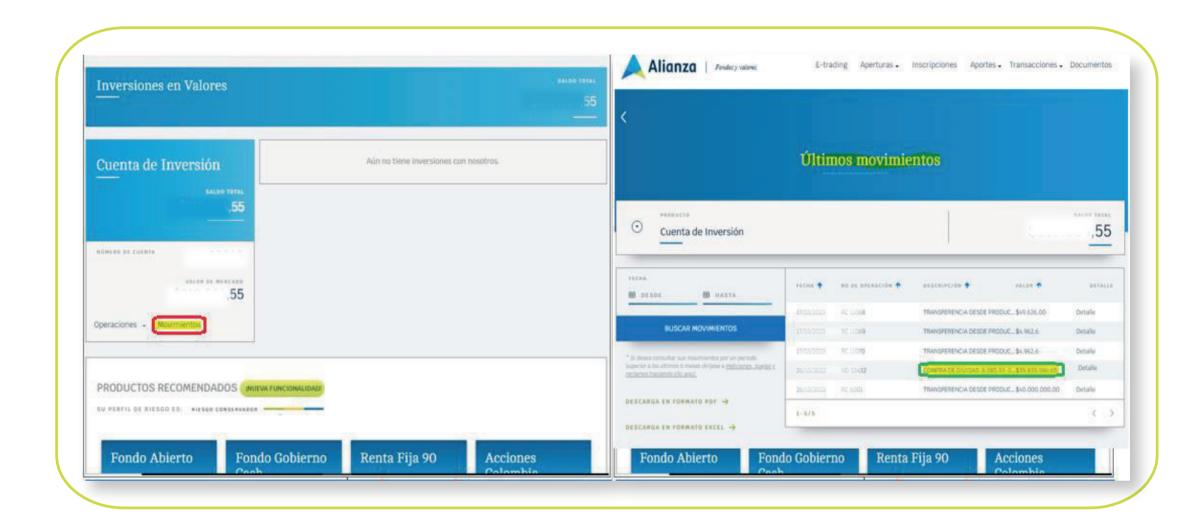


#### **NOTA:**

Para consultar el historial de las transacciones de compra y venta de divisas, el cliente, en la pantalla inicial, después de seleccionar en transacciones, opción de compra y venta de divisas, debe ir a la parte inferior en donde encontrará el historial de transacciones de los últimos 6 meses, y podrá visualizar la declaración de cambio de cada una de dichas transacciones.



También en el dashboard o página principal, desde la cuenta de inversión en valores, haciendo clic en la opción "movimientos", puede consultar el historial de las transacciones.



## En Alianza todo es digital

\*Aplica para cliente persona natural. \*Servicio prestado por parte d Alianza Valores S.A., en su calidad de Intermediario del Mercado Cambiario

\*Al servicio aplican términos y condiciones que podrá conocer en la página we de Alianza y tiene asociados riesgos que podrá consultar con su asesor.















\*Las obligaciones asumidas por Alianz